

NO TE CORTES CON EL CORTO

CONCURSO ESCOLAR DE CORTOS

PRIMARIA

SECUNDARIA

BACHILLER

FECHA LÍMITE: 13 DE DICIEMBRE 2024

MÁS INFORMACIÓN:

WWW.MUSEOJURASICOASTURIAS.COM



2024

NO TE CORTES CON EL CORTO

El Museo del Jurásico de Asturias convoca el concurso de cortometrajes «No te cortes con el corto», dirigido a centros educativos asturianos, y que se registrá por las siguientes bases:

Participación

- Podrá participar todos el alumnado de los centros educativos asturianos desde Infantil hasta Bachillerato.
- Los cortometrajes se harán en grupos de estudiantes integrados por un mínimo de dos personas y un máximo de 15, con independencia del rol que asuman en cada fase de realización del mismo.
- Cada cortometraje debe tener como responsable a un docente, que puede hacerse cargo de un número ilimitado de cortometrajes y grupos.
- Se podrán presentar hasta 2 cortos por clase y 10 por centro escolar.
- Podrá realizarse un corto entre diferentes clases de distintos cursos escolares.
- Es necesario presentar un archivo PDF con la autorización sobre la cesión de derechos de imagen. En el caso de menores de edad, se precisará la autorización firmada por sus padres o tutores legales.
- Se establecen tres categorías de participación: Primaria, Secundaria y Bachillerato.



Inscripción, entrega y admisión de los cortometrajes

El plazo de inscripción de los grupos y de entrega de los cortometrajes finalizará el **13 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas**.

Para inscribirse será necesario cumplimentar el Anexo I acompañado del cortometraje original y una carátula o cartel vertical en formato JPG por correo electrónico (info@museojurasicoasturias.com) o de manera presencial en el propio museo (Rasa de San Telmo s/n, 33328 San Juan de Duz, Colunga) en un USB.

El docente deberá garantizar acuse de recibo al registrar su participación en el concurso.

Autoría de los cortometrajes

Los cortometrajes deben ser escritos e interpretados por el alumnado, si bien la dirección puede ser asumida por un docente.

Para garantizar la originalidad de los cortometrajes presentados el jurado evaluador podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas.

En los créditos, al final del cortometraje, debe aparecer claramente especificada la información sobre los autores: nombre y apellido del alumnado y del docente, curso, nombre del centro escolar y localidad.

Género y temática

Se admite cualquier tipo de género, siempre y cuando sea un corto y cumpla con el resto de requisitos de las bases.

La temática del concurso es el mundo de los dinosaurios y los reptiles y debe estar ambientado en la Era de los Dinosaurios. **En esta edición deberá tenerse en cuenta el 20 aniversario del MUJA en el argumento del corto.**

Idiomas

Los cortos podrán realizarse en cualquier idioma. En el caso de que se realice en idiomas diferentes al castellano, deberán subtitularse en español.

Duración

Los cortometrajes tendrán una duración de entre dos y siete minutos, incluidos los créditos. El incumplimiento de esta norma implicará la no aceptación del cortometraje presentado.



Características generales

- Debido al carácter educativo del concurso, no está permitida la inclusión en los cortometrajes de bebidas alcohólicas, tabaco ni drogas. Tampoco se permiten imágenes violentas, racistas, sexistas, denigrantes o insultantes.
- La música que se utilice debe ser original o libre de derechos. En caso contrario se deben presentar los documentos de autorización de uso por el autor o propietario de los derechos. El no cumplimiento de este requisito implicará la no aceptación del cortometraje.
- No se permite el uso de fragmentos de obras audiovisuales comerciales.

La organización se reserva el derecho de no admitir cualquier obra que atente contra los derechos y valores fundamentales de las personas.

Características técnicas

- El cortometraje se podrá realizar mediante teléfono móvil, cámara de vídeo, cámara de fotos, tablet u ordenador.
- El cortometraje ha de ser presentado en formato mp4. El tamaño máximo admitido es de 600 MB. Se podrá alojar en la nube (Drive, Dropbox, etc.)

Cesión y uso de las obras presentadas

El MUJA se reserva los derechos de uso, reproducción, distribución y comunicación pública de los cortometrajes presentados al concurso, pudiendo ser exhibidos en cualquier medio de comunicación o red social que el Museo estime oportuno.

Los cortometrajes ganadores de cada una de las categorías serán visionados el día del acto de entrega de los premios.

Valoración de los cortometrajes

El jurado valorará y seleccionará a los finalistas y ganadores en función de los siguientes criterios:

- Originalidad del guion y del tratamiento del tema propuesto.
- Habilidad narrativa para contar una historia con los medios que se tengan al alcance.
- Interpretación del elenco.
- Calidad técnica (montaje, efectos, sonido y música).



Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Personal del Museo.
- Personal del Área de Coordinación de Equipamientos de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias.
- Personal del equipo científico del Museo.

Premios

Se otorgarán tres huellas de oro:

- Huella de oro "Primaria"
- Huella de oro "Secundaria"
- Huella de oro "Bachillerato"

A todos los miembros del grupo que realizaron el corto:

- Diploma acreditativo.
- Merchandising recuerdo del concurso para cada participante.

A toda la clase del grupo ganador:

Se podrá elegir entre uno de estos dos productos:

- Visita guiada al Museo (incluye gratuidad en la entrada y en la visita guiada). La visita guiada se realizará el día de la entrega de premios.
- Una invitación para cada alumno/a para visitar el MUJA en el 2025. El centro escolar decidirá si las invitaciones son para uso individual del alumno o para realizar una visita escolar en los meses de febrero y marzo de 2025.

Solo por participar:

Las primeras 10 clases participantes que hayan entregado su trabajo podrán visitar gratuitamente el Museo del Jurásico de Asturias en los meses de febrero y marzo de 2025. Esta visita no incluye visita guiada, siendo imprescindible reserva previa

Aceptación de las bases

La mera inscripción en el concurso implica la aceptación de sus bases y la cesión de las obras presentadas en los términos anteriormente señalados, así como la autorización del uso de los derechos de imagen de los participantes en la promoción, divulgación y difusión del concurso y sus eventos, además de las obras que a este se presenten. El incumplimiento de cualquiera de las bases implica la no aceptación del cortometraje presentado.



(ANEXO I) ENTREGA DE TRABAJOS

Título del trabajo:	
Nombre/s, apellidos del alumno@:	
Tlf. y correo electrónico del Centro	
Curso al que pertenece:	
Nombre del centro docente:	
Domicilio del centro docente:	
Nombre del docente responsable:	
Observaciones:	
Sello del centro:	

Responsable del tratamiento: SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U. con CIF: A74177734 y domicilio en LABORAL CIUDAD DE LA CULTURA C/ LUIS MOYA 264 (33203) GIJÓN/XIXÓN (ASTURIAS).

Delegado de Protección de Datos: PRODASVA CONSULTORIA Y GESTION S.L. Teléfono: 984283532 Correo electrónico: delegadoprotecciondatos@prodasva.org

En SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U. tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarle el servicio solicitado. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados, los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, ni se elaborará ningún tipo de "perfil" en base a la información facilitada, ni se tomarán decisiones automatizadas en base a perfiles.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, en relación con los datos objeto del tratamiento, ante el responsable del tratamiento en la dirección anteriormente mencionada, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente.

En caso de que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia Protección de Datos competente, siendo ésta la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyos datos de contacto están accesibles en <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/reclamacion.jsf>.

En el caso de que no quiera seguir recibiendo publicidad, puede enviarnos un mail con la palabra BAJA PUBLICIDAD al siguiente correo electrónico: promocioncultura@turismoycultura.asturias.es